

## **Política Medioambiental de PORT GINESTA S.A.**

La organización **PORT GINESTA, S.A.** asume el compromiso de integrar la protección del Medio Ambiente y la salud de sus empleados, clientes y vecinos en el desarrollo de su gestión general, decretando a tal fin los siguientes principios con la intención de abarcar la integración de una serie de prácticas aceptables para el medio ambiente en el entorno de las decisiones de la organización:

1. Nos comprometemos a tomar acciones para restaurar y conservar el medio ambiente, mediante la creación de un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 y EMAS y que es de aplicación a todas las actividades, productos y servicios que se realizan en el puerto.
2. Manifestamos el empeño en satisfacer la legislación internacional, nacional, autonómica y local que se aplique, así como otros requisitos que la organización suscriba.
3. Establecemos un firme compromiso de avance permanente en la gestión del medio ambiente y nos comprometemos a realizar una evaluación periódica de los efectos de nuestras actividades e instalaciones, con el fin de impulsar la mejora continua de los mismos.
4. Nos preocupamos tanto por la prevención como por la minimización de la contaminación derivadas del ejercicio de nuestras actividades, empleando en la medida de lo posible, las mejores tecnologías disponibles.
5. Nos comprometemos a la reducción de los residuos y de las sustancias contaminantes, a la conservación de los recursos y al reciclaje de los materiales en todas las actividades que se realizan en la organización.
6. Impulsamos la formación y sensibilización de nuestros RR.HH. en los asuntos conexos con el M.A y el desarrollo sostenible.

Esta filosofía pretende ser el marco de referencia para la fijación anual de objetivos y metas medioambientales. Dichos objetivos y metas son fijados y revisados periódicamente por la Dirección y son comunicados a las partes interesadas.

Sitges, a 31 de enero de 2007

Alfonso Echegaray

Director